



GUÍA DOCENTE 2025-2026
España siglo XX

1. Denominación de la asignatura:

ESPAÑA SIGLO XX

Titulación

Grado de Historia y Patrimonio

Código

8681

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Espacios y sociedades del mundo contemporáneo

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sergio Sánchez Collantes (sscollantes@ubu.es - 947499111). CV:
<https://apps.ubu.es/profesorado/listado.php>

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sergio Sánchez Collantes

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso cuarto, Séptimo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

[De acuerdo con el Plan de Integración de la Sostenibilidad, se indican con asterisco las relacionadas con los ODS]

COMPETENCIAS GENERALES:

*CG01: Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, a comparar, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02: Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y de síntesis

*CG03: Estar habituado a trabajar en equipo, con independencia de juicio, atención y respeto hacia los puntos de vista ajenos, ayudando a organizar y planificar tareas y participando en la toma de decisiones en grupo y la construcción de consensos.

CG05: Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01: Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas) en los ámbitos universal, europeo, nacional y local.

*CE02: Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE12: Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13: Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

CE14: Redactar informes y trabajos característicos del ámbito universitario, estructurándolos convenientemente y utilizando con propiedad los conceptos y categorías propios de los historiadores.

*CE24: Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Desarrollar las competencias relacionadas, poniendo énfasis en el desarrollo del sentido crítico, la comprensión, la capacidad de relación y el análisis de textos e imágenes.
2. Estudiar los fundamentos sociales, económicos, políticos y culturales de la España del siglo XX, que explican muchos rasgos de la actual.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. HERENCIAS DEL XIX Tema 1.- España en torno a 1900: rasgos generales
II. EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO (1900-1930) Tema 2.- Población, desarrollo y cambio social Tema 3.- La crisis del sistema de la Restauración Tema 4.- La dictadura de Primo de Rivera
III. LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936) Tema 5.- Proclamación de la República y gobierno provisional Tema 6.- Constitución y reformas en el primer bienio Tema 7.- Del bienio radical-cedista al Frente Popular
IV. LA GUERRA CIVIL (1936-1939) Tema 8.- Debates historiográficos y rasgos generales del conflicto Tema 9.- Golpe militar y factores clave en la evolución de ambas zonas Tema 10.- Balance y consecuencias de la guerra



V. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA (1939-finales de siglo)

Tema 11.- El debate sobre la naturaleza del franquismo

Tema 12.- Evolución de España bajo la dictadura de Franco

Tema 13.- La Transición y rasgos de la España democrática

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8681&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE01, *CE02, CE12, *CE24	28	0	28
Clases prácticas	*CG01, CG02, *CG03, CE13	14	0	14
Seminarios y debates	*CG01, CG02, *CG03, CGO5, CE13	6	10	16
Lecturas y trabajos	*CG01, CG02, *CE02, CE13, CE14	0	54	54
Exposiciones públicas	CG05	6	12	18
Preparación de la evaluación	*CG01, CE01, *CE02, CE12, CE13, CE14	0	20	20
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La nota final resultará de la media ponderada de las distintas pruebas y actividades, de acuerdo con el desglose que recoge el cuadro de abajo. Es imprescindible obtener al menos un 5 en la prueba teórica final, que se realizará, junto con la práctica final, en las fechas oficiales que se publiquen en la web del Grado. Todos los ejercicios podrán recuperarse en la 2ª convocatoria, salvo la asistencia y participación (por razones obvias dada su propia naturaleza y relevancia en la evaluación continua). Quienes dejen la exposición oral para la 2ª convocatoria deberán concertar un día y hora en el periodo de exámenes, pero se aconseja hacerla en la 1ª convocatoria para asegurar que se pueden evaluar en las mismas condiciones (en particular, exponer en público ante el resto del alumnado). Otras prácticas de clase no realizadas en 1ª convocatoria (evaluación continua) podrán sustituirse por un ejercicio escrito el día del examen en 2ª convocatoria. Las pruebas superadas en la ordinaria no podrán repetirse en la extraordinaria. Las fechas de la prueba final podrían adaptarse para estudiantes de intercambio procedentes de universidades con calendarios académicos no coincidentes. Si el/la alumno/a no superase el mínimo mencionado para la prueba final teórica, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4.9, en cuyo caso la calificación global será 4.9 (tal y como establece el Reglamento de Evaluación de la UBU). La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario, de acuerdo con la normativa de la UBU. En este sentido, se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

Los procedimientos de evaluación para quienes tengan que concurrir a la convocatoria extraordinaria de fin de estudios (septiembre) serán los mismos que en la 2ª convocatoria, adaptando a esas circunstancias la forma en que se realizarán las pruebas que así lo requiriesen (como la exposición oral) y englobando el porcentaje de la participación en el peso de la prueba final.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final teórica (debe aprobarse para superar la asignatura).	40 %	40 %
Prueba final práctica (comentario de texto e imagen)	25 %	25 %
Cuestionarios de evaluación continua	5 %	5 %
Prácticas o seminarios en el aula	5 %	0 %
Exposición oral en público (deben presenciarse todas)	15 %	15 %



Participación activa en clase que demuestre la progresiva asimilación de contenidos (por su propia naturaleza, no recuperable en 2ª convocatoria)	10 %	10 %
Prueba escrita en sustitución de las prácticas/seminarios en el aula	0 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los/las estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El/La Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Una vez concedida, la evaluación excepcional consistirá en la realización de las mismas pruebas señaladas para la convocatoria extraordinaria y con el mismo peso en la nota.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lecturas obligatorias con esquemas que se explicarán y comentarán en las clases. Selección de textos, imágenes variadas (fotografías, caricaturas...), revistas y periódicos de época, mapas, documentales, películas, etc. Otros materiales disponibles en Ubuvirtual. La evaluación valorará lo aprendido por medio de todos esos recursos, siendo la base fundamental las lecturas obligatorias de cada tema y su aplicación en el comentario de documentos históricos. El horario de las tutorías académicas puede verse en la página web del Grado ("Orientación y Tutorías"):
<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

13. Calendarios y horarios:

Véase la página web del Grado:
<http://www.ubu.es/grado-en-historia-y-patrimonio>

14. Idioma en que se imparte:

Español